

Fecha 21.10.2014	Sección Empresas y Negocios	Página 21
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

FIRMAS BENEFICIADAS REPRESENTAN 41% DEL TRÁFICO

México y EU darán celeridad a comercio bilateral en aduanas

Gobiernos de los dos países se comprometieron a reducir a 25 minutos promedio el cruce de los camiones de empresas certificadas

Roberto Morales
EL ECONOMISTA

MÉXICO Y Estados Unidos firmaron un acuerdo de reconocimiento mutuo en materia aduanera, con el cual 41% del comercio bilateral se agilizará a partir del 2015.

Los dos países se comprometieron a permitir cruces de camiones en un promedio de 25 minutos a empresas certificadas, también llamadas operadores autorizados.

Hay un promedio diario de 14,000 cruces de camiones de México a Estados Unidos, y el tiempo para una importación de este servicio es de una media de tres a cuatro horas, según el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Un operador autorizado es una empresa que accede a determinados beneficios en facilitación del comercio. Por ejemplo, un número reducido de inspecciones físicas o de requisitos de documentación.

Para ello, debe satisfacer ciertos criterios, como contar con un historial de cumplimiento de las normativas aduaneras o poder ofrecer

garantías suficientes sobre la seguridad de su cadena de suministro.

Con el programa, el comercio bilateral se agilizará, pues las empresas que a partir del 2015 serán beneficiadas representan 41% del comercio entre estos países, porción que alcanza un valor de 281,000 millones de dólares.

El acuerdo fue firmado en San Diego, California, por R. Gil Kerlikowske, comisionado de la agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por su sigla en inglés), y Aristóteles Núñez, jefe del SAT.

Los cambios permitirán una mayor colaboración entre la Alianza Aduana-Comunidad Comercial Contra el Terrorismo (C-TPAT, por su sigla en inglés) de Estados Unidos y el Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC) de México.

Los beneficios que incluye el acuerdo son un menor número de exámenes cuando se envía carga, un proceso de validación más rápido, normas comunes, eficiencia de la aduana y negocios, y trans-

parencia entre las administraciones de aduanas.

Para México, representa facilitar las actividades de alrededor de 1,000 actores de comercio exterior desde una visión integral.

En febrero, Daniel Servitje, presidente y director general de Grupo Bimbo, planteó que permanecen rezagos en el cruce fronterizo de mercancía entre México y EU. “En nuestra frontera tenemos transacciones de miles de millones de dólares, (pero) tenemos infraestructura del siglo pasado”, añadió.

En julio, la Secretaría de Hacienda informó que el Plan de Modernización de Infraestructura Aduanera 2013-2018 prevé una inversión de 9,323 millones de pesos, con obras para agilizar el cruce fronterizo.

rmorales@eleconomista.com.mx

US281,000 MILLONES

es el valor de 41% del comercio bilateral, el cual representa a las empresas que serán beneficiadas a partir del 2015.



Fecha 21.10.2014	Sección Empresas y Negocios	Página 21
---------------------	--------------------------------	--------------



De acuerdo con el SAT, al día se realizan 14,000 creces de camiones de México a EU, y cada uno lo hace hasta en cuatro horas. FOTO EE: HUGO SALAZAR